

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MPD PROMOVIO EL CURSO "CONDUCTA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO EN EL MARCO DEL CÓDIGO DE ÉTICA INSTITUCIONAL"

Fecha: 2017-10-12 15:47:00



La Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), promovió el curso-taller: "Conducta Ética del Servidor Público en el marco del Código de Ética Institucional", el cual fue realizado por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y estuvo dirigido a las servidoras y los servidores públicos del MPD. El curso se llevó a cabo en el Auditorio del MPD durante los días 28 y 29 de septiembre del presente año, con una duración de 12 horas académicas.

El objetivo del taller fue de fortalecer los mecanismos institucionales para comprometer los esfuerzos de cada uno de los servidores públicos en esta instancia, desarrollando capacidades, destrezas y habilidades basadas en los valores Constitucionales: *ama quilla, ama llulla, ama suwa* ("no seas flojo, no

seas mentiroso, no seas ladrón”).

Esta actividad tiene como principal impulso consolidar el rol del servidor público en la construcción del “Servir Bien para Vivir Bien” desde las funciones para la colectividad, garantizando el bien estar común, el respeto a los ciudadanos y sus diversidades, eliminando la verticalidad y el individualismo como base del servicio público. También por ello, es que estuvieron presentes representantes del FNDR y la ADEMAF.

La metodología del curso, estuvo basada en un enfoque constructivista, es decir “aprender haciendo”, a través de técnicas participativas que se desarrollaron en la aplicación de los principios y valores que el servidor público debe implementar, de manera que los resultados contribuyan en el desarrollo y el fortalecimiento en la aplicación de sus funciones y sus relaciones interpersonales internas y externas.